

Contra el acuerdo puesto en el Libro
Capitular: y el tenor de la referida
carta orden o informe de la letra es
el siguiente

Carta orden Por parte de D.^{no} Carlos Leon de Valcedo
Vecino de esta Ciudad se han presentada
en la camara varios papales
previendo que en mi consecuencia
se le despache cedula para que viva
un oficio de Regidor de esta Ciu. en cal-
dad de Teniente de D.^{no} Pedro Pasqual de
Caceres a quien pertenece con esta cali-
dad y la de perpetuo por furo de hon-
dad y por que esta remota y por
informe era Ciudad si el nominado
D.^{no} Carlos Leon de Valcedo es persona de
buena vida y costumbres y natural
quiere y pacifico y de la suficiencia
y avilidad que se requiere para
el uso de este oficio, si en el Ayun-
tamiento se halla su Padre algun
nro. hijo o pariente dentro de
segundo grado exerciendo oficio, y
en este caso qual sea el grado de
parentesco, y si de consanguinidad

